

EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONTRATO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANTES DE SEGURIDAD Y
AUXILIARES DE SERVICIOS DE CEMENTIRIS DE BARCELONA,
S.A.**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	16 de septiembre de 2026
Licitación	CONTRATO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANTES DE SEGURIDAD Y AUXILIARES DE SERVICIOS DE CEMENTIRIS DE BARCELONA, S.A.
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 3.812.000,93 €
Entidad Contratante	Cementiris de Barcelona, S.A.U.
Fecha de Presentación	14/10/2026 10:00
Clasificación	M-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a SECURICITI
- Designación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Con referencia a la prestación del servicio, medios técnicos y materiales. Total: 29 puntos divididos en los siguientes criterios:

1.1. Propuesta técnica, organizativa y operativa del trabajo: hasta 8 puntos

Los licitadores deben especificar en la aplicación del PPT cómo realizarán el servicio basándose en las especificaciones de las especificaciones técnicas. La propuesta, al menos, contendrá los siguientes puntos:

- Organización, capacidad operativa y coordinación de servicios.
- Estructura del equipo de gestión, gobernanza y línea de comandos asignado al contrato: roles, funciones y sistema de coordinación de equipos
- Coordinación y cobertura entre lotes
- Coordinación y cobertura entre unidades.
- Cobertura y respuesta ante incidentes.
- Protocolos operativos
- Control de calidad
- Coordinación con el CCS Calabria 66
- Sistema de controles y ubicaciones.
- Programa de trabajo
- Metodología para la integración en la estructura operativa y transversal de CBSA.

El valor añadido de la propuesta se evaluará en función de su capacidad para mejorar el funcionamiento del servicio respecto al modelo PPT, especialmente en lo que respecta a su adaptación a las diferentes actividades de la CBSA, su aplicabilidad real y su coherencia operativa. Se tendrá en cuenta la capacidad de proporcionar

soluciones específicas de coordinación y gestión, la simplificación de procesos, la mejora en la toma de decisiones operativas y la propuesta de mecanismos que aumenten la eficiencia o la capacidad de respuesta. También se evaluará la incorporación de enfoques operativos innovadores que proporcionen mejoras tangibles en la ejecución del servicio.

1.2. Propuesta para la implementación del Servicio de Atención: hasta 3 puntos

Los licitantes deben presentar una propuesta específica para la organización e implementación, desarrollo y coordinación del Servicio de Asistencia conforme a las especificaciones técnicas que abarcan todos los cementerios y sus instalaciones, así como la coordinación con el Centro de Control de Seguridad del Cementerio de Barcelona y el Centro de Control de Seguridad Corporativo BSM, así como con el resto de los dispositivos de seguridad. La propuesta debe describir el modelo operativo, los recursos disponibles, la cobertura territorial y los mecanismos de respuesta a incidentes.

El valor añadido de la propuesta se evaluará en relación con la capacidad de garantizar una respuesta eficaz y coordinada, considerando la coherencia entre los medios, la cobertura y los tiempos de respuesta propuestos. Se tendrá en cuenta la capacidad del modelo para optimizar los desplazamientos, reducir los tiempos de intervención y garantizar la trazabilidad de las acciones. También se evaluará la incorporación de soluciones para mejorar la coordinación con los Centros de Control, así como la flexibilidad del sistema en caso de aumentos ocasionales de la demanda o situaciones imprevistas.

1.3. Propuesta para un Sistema de Integración Tecnológica en la CBSA con un plan predictivo de seguridad e inteligencia operativa: hasta 8 puntos.

Los licitantes deben presentar una propuesta descriptiva detallada, de acuerdo con las especificaciones técnicas, del sistema de integración tecnológica en CBSA. La propuesta, al menos, contendrá los siguientes puntos:

- Integración PSIM de BSM/CBSA donde se implemente.
- Integrar PSIM propio en BSM si no hay PSIM BSM/CBSA implementado
- Procedimiento para actuar y coordinar alertas en dispositivos móviles y/o monitores en los Centros de Control donde se implementan.
- Integración en Core Segle XXI y Milestone
- Integración y control de los proyectiles
- Geolocalización
- Análisis de vídeo con IA
- Dispositivos de Hombre Abajo
- Sistema de paneles: tablas KPIS, mapas de riesgo, mapas de calor de incidentes, predicción de incidentes, informes de BI, análisis de patrones
- Jabales en tiempo real.
- Detectores inteligentes
- Botones de pánico o emergencia conectados al dispositivo móvil o al Centro de Control Corporativo.
- Aplicaciones móviles
- Informes automáticos
- Interoperabilidad de Hytera

Este sistema debe ser accesible desde todas las ubicaciones de CBSA, así como de forma remota con la posibilidad de una interfaz móvil, sin limitación de usuarios.

Se evaluará el valor añadido en términos de su capacidad para integrarse con sistemas BSM, priorizando soluciones que utilicen o refuercen los entornos existentes. También se tendrá en cuenta la capacidad del sistema para generar información útil para la gestión operativa y la toma de decisiones, la facilidad de implementación y su adaptabilidad futura. Se prestará especial atención a la propuesta de funcionalidades que permitan anticipar incidentes, optimizar recursos y mejorar la monitorización operativa, así como la utilidad real de los paneles e indicadores propuestos. En el caso de sistemas alternativos, se evaluará su interoperabilidad y su capacidad para conectarse con sistemas BSM.

Conocimiento tanto de la actividad realizada por BSM y CBSA como del sector; contribución de tecnologías de vanguardia; contribución de operaciones innovadoras y enfoque operativo. Asimismo, prioridad de integración en los sistemas BSM o su uso directo conforme a los estándares de TIC y Seguridad BSM. Los sistemas informáticos existentes en BSM son los entornos informáticos de Milestone, Bosch, Rasplus, Vigiplus, Commend, Hytera. En caso de proporcionar el propio software como alternativa, se evaluará su facilidad de conexión/integración a petición, el grado de detalle y la calidad de la propuesta, la posibilidad de conexión y compatibilidad del software con los existentes en BSM y Cementerios de Barcelona o en cualquier caso accesibles desde BSM y CBSA, gestión de incidentes, las características del sistema y características del software propuesto, así como su viabilidad y el calendario de implementación propuesto, geolocalizador de la posición de vigilantes y vehículos, monitorización y localización por GPS del personal de vigilancia y vehículos

que cumplan los siguientes requisitos (proporcionar declaración de responsabilidad): sensor de movimiento y sensor de caída, funciones de informe, visualización desde el centro de control de seguridad, cobertura total del recinto

1.4. Propuesta para el Sistema de Control de Rondas de Personal: hasta 3 puntos.

Los licitantes deberán presentar una descripción detallada del sistema de control de patrullas del personal asignado a cada servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas. La propuesta del sistema será evaluada en relación con su capacidad para proporcionar información útil para la gestión del servicio, permitir el seguimiento real de la actividad y facilitar la supervisión operativa. Se tendrá en cuenta su integración con otros sistemas, la facilidad de acceso a la información y la incorporación de funcionalidades que permitan la detección de desviaciones, la generación de avisos o la mejora del control de la actividad del personal.

1.5. Propuesta de los Centros de Control de Seguridad: hasta 7 puntos.

Los licitadores deben presentar, basándose en la información contenida en las Especificaciones Técnicas (PPT), una propuesta detallada relacionada con la organización, operación y modelo de coordinación del Centro de Control de Seguridad del Cementerio de Barcelona en coordinación con el Centro de Control de Seguridad Corporativo BSM.

La propuesta debe considerar, al menos, la estructura y la distribución funcional descritas en la PPT e incluir en detalle los siguientes aspectos:

- El funcionamiento del Centro de Control de Seguridad del Cementerio de Barcelona se basa en las características y funciones asignadas y su relación, coordinación y funcionamiento con el Centro de Control de Seguridad Corporativo BSM
- Los sistemas de comunicación, coordinación y transmisión de información entre los distintos centros y los equipos de seguridad operativa de los cementerios de Barcelona.
- Los procedimientos para la gestión, supervisión y escalada de incidentes, situaciones de emergencia y otros eventos relacionados con la prestación del servicio del Centro de Control de Seguridad del Cementerio de Barcelona
- Los protocolos y procedimientos para actuar en caso de alarmas de seguridad, incidentes operativos y emergencias del Centro de Control de Seguridad del Cementerio de Barcelona.
- Los mecanismos de coordinación entre el Centro de Control de Seguridad del Cementerio de Barcelona y el Centro de Control Corporativo BSM.
- El modelo permanente de monitorización y supervisión de los sistemas de seguridad, con cobertura las 24 horas del día, los 365 días del año, teniendo en cuenta los sistemas tecnológicos de seguridad existentes (análisis de vídeo, etc.) del Centro de Control de Seguridad del Cementerio de Barcelona y su apoyo por parte del Centro de Control de Seguridad Corporativo en Calabria Calabria 66
- Coordinación e integración con el resto de los servicios de seguridad y con los diferentes sistemas tecnológicos implementados en BSM y CBSA
- La integración y coordinación del Centro de Control de Seguridad del Cementerio de Barcelona con los Centros de Recepción de Alarmas (CRA) existentes, incluyendo los protocolos existentes de comunicación, verificación, activación de recursos y servicio dinámico de vigilancia de seguridad y, cuando corresponda, la solicitud extraordinaria de un Servicio de Emergencia.
- Los mecanismos de coordinación del Centro de Control de Seguridad del Cementerio de Barcelona con las Fuerzas de Seguridad, los servicios de emergencia y los organismos de protección civil, cuando corresponda.

La propuesta debe destacar la capacidad del modelo propuesto para garantizar una gestión integral, homogénea y eficiente de la seguridad corporativa, asegurando la coordinación operativa, la escalabilidad de la información y los incidentes, la respuesta adecuada a incidentes y emergencias y la optimización de los recursos disponibles.

Se evaluará el valor añadido del modelo propuesto en términos de su capacidad para actuar como elemento central en la coordinación y gestión de la seguridad de los cementerios en Barcelona, así como su contribución a una mejor toma de decisiones operativas. También se evaluará la capacidad para mejorar la coordinación, la gestión de la información y la respuesta a incidentes, así como la integración con los sistemas tecnológicos y con los Centros de Recepción de Alarmas. También se evaluará la incorporación de soluciones que refuercen el papel del Centro de Control como herramienta de monitorización, anticipación y gestión integral del sistema de seguridad.

2. Con referencia al personal y el control, inspección y seguimiento de la calidad del servicio. Hasta 19,5 puntos divididos en los siguientes criterios:**2.1. Propuesta "Mystery Shopper": Hasta 6,5 puntos**

Los licitadores, de acuerdo con las especificaciones técnicas, presentarán una propuesta de Mystery Shopper que permita evaluar la calidad del servicio prestado; esta sección debe incorporar un ejemplo explicativo. La propuesta debe especificar el pedido a la empresa independiente que contrata al licitador, así como el guion del contenido del informe de resultados que solicitarán.

La propuesta será evaluada en relación con su capacidad para generar información útil y accionable sobre el funcionamiento del servicio, detectar desviaciones respecto a los procedimientos establecidos e identificar áreas específicas de mejora. La verdadera utilidad de los datos obtenidos, la claridad en la presentación de los resultados y la capacidad de la que se integrará en los mecanismos de seguimiento del servicio BSM/CBSA. También se evaluará la incorporación de enfoques que permitan analizar situaciones operativas reales y conclusiones aplicables a la mejora del servicio. El ejemplo explicativo presentado y su desarrollo serán relevantes para la evaluación de la propuesta.

2.2. Auditorías internas de servicios: hasta 6,5 puntos.

La propuesta debe describir la planificación de las auditorías, su frecuencia, las áreas a revisar, los calendarios de realización, así como el modelo de informe mensual que se generará con los resultados obtenidos. También debe explicar los mecanismos para monitorizar los incidentes detectados y las acciones previstas para su resolución.

Se evaluarán su planificación y organización temporal, el contenido de los servicios, personal y medios auditados, los calendarios de su realización, así como la estructura y contenido del informe mensual que se entregará con la información sobre las inspecciones realizadas y sus resultados, así como las medidas a tomar para mejorar las deficiencias detectadas en las inspecciones y auditorías,

2.3. Plan de entrenamiento: Hasta 6,5 puntos.

Los licitantes deberán presentar un plan de formación conforme a las especificaciones técnicas. Será necesario especificar la formación mencionada en las Especificaciones Técnicas, pero también propuestas de ampliación y mejora tales como: nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad y emergencias, Gestión en situaciones de conflicto, Conocimiento y acción del personal dentro de los Planes de Autoprotección y Emergencia, técnicas avanzadas de comunicación y control emocional en situaciones críticas, técnicas de gestión y mediación, entre otras opciones.

Se evaluará el valor añadido del plan en relación con su capacidad para mejorar el desarrollo operativo del personal, su adaptación a particularidades y su aplicabilidad real en la vida cotidiana. Se tendrá en cuenta la coherencia entre contenidos, duración y planificación, así como su orientación hacia situaciones operativas específicas. También se evaluará la incorporación de la formación continua y la capacidad del plan para actualizar el conocimiento del personal en función de la evolución del servicio y los riesgos asociados

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura de como mínimo el 50% de la aceptación del presupuesto.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

16 de septiembre de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com. Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control